

Polarización, radicalización y fragmentación política de la sociedad granadina en la antesala de la Guerra Civil (1931-1936)

Gerardo Arriaza Fernández*

Granada

arriaza@correo.ugr.es

Recibido: 29 febrero 2012 • Revisado: 11 abril 2012 • Aceptado: 25 mayo 2012 • Publicado: 30 junio 2012



RESUMEN

Acercarnos a la historia de los comportamientos sociales es una tarea ardua, los investigadores se encuentran en diversas ocasiones con algunas dificultades que emanan tanto de la falta de documentación en los archivos y en las hemerotecas, como de la dificultad de desentrañar el pensamiento de la sociedad y los cambios que se producen en esta. En el presente artículo se va a incidir en distintos segmentos; en primer lugar, un análisis de la sociedad granadina en el inicio del régimen democrático de la II República —analizando detenidamente los partidos existentes de izquierdas y de derechas tanto en el ámbito nacional como a escala local—, y en segundo lugar, no podemos olvidarnos de la conflictividad socio-laboral —en especial en el mundo agrario—, que produjo un crecimiento sostenido de la violencia política que se reflejó en la fragmentación progresiva de una sociedad granadina que empezó a perder la cohesión y a radicalizarse. Esta división es visible en distintos ámbitos, desde los discursos políticos que formularon los líderes nacionales, regionales y locales de los partidos, a las noticias sobre las distintas acciones que los periódicos granadinos mostraban como fruto de dicha división. La consecuencia más inmediata de estos hechos fue el respaldo que los más variados sectores de la sociedad otorgaron a los distintos partidos, analizando de una manera pormenorizada el discurso antiparlamentario y contrario al régimen democrático de la II República que la derecha antiliberal abanderó en los últimos meses antes del golpe de Estado de Julio de 1936.

Palabras clave: República Española, Ley Agraria, Reformas agrarias, Conflictividad social, Comportamiento electoral, Radicalización política, Guerra Civil.

* Gerardo Arriaza Fernández, Licenciado en Historia por la Universidad de Granada (2006-2011), Becario de Iniciación a la Investigación de la Universidad de Granada bajo la dirección del Prof. D. Francisco Cobo Romero, Becario de Colaboración en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Actualmente, cursando *Máster Claves del Mundo Contemporáneo: Ciudadanía y Política en el s. xx*.



ABSTRACT

Get familiarized with history of social behaviour is a difficult task. Sometimes investors find difficulties like those that come from the lack of official documents and newspapers archives, and the difficulty of understand the social mind and its changes. Trow this article I'm going to invest in different segments. Firstly an analysis of Granada's society at the beginning of the second Spanish Republic, this fact requires an analysis of its politics polls parties, both left and right ones, in a and national scale. We can not dismiss the social-labour conflict, focusing in the agrarian sector that produced continued growth in the politic violence which had a high influence in the progressive fragmentation of Granada's society; that society started to lose their cohesion and begun to be more radical. That division is clearly observable in a lot of points, from the speeches of all politic leaders to the differences in the way news where shown between one newspaper and another, those differences were product of the division. We find that the most immediately consequence of those facts was the agreement that different social sectors gave to the politics polls, when we analyze the speech that the political right poll had before the previous months to the revolution of July 1936.

Keywords: *Spanish Republic, Agrarian Law, Agricultural Reforms, Social Conflict, Elections, Political Radicalization, Civil War.*

1. EL FIN DE LA MONARQUÍA Y LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA

Hacia el año 1931 la sociedad española se fue impregnando de un sentimiento republicano. La burguesía liberal próxima a la posición teórica de la izquierda entendía que el republicanismo infundiría —en una sociedad en crisis—, el progreso y la democracia; eliminando las bases que ostentaba al régimen monárquico (un poder político local, eminentemente caciquil y el desarrollo del latifundismo en las zonas rurales que fomentaba una desigualdad en la riqueza de la sociedad)¹. El día 12 de Abril de 1931 se celebraron elecciones a cortes constituyentes, al día siguiente se mostraron unos resultados provisionales en los cuales los republicanos socialistas conseguían 4.291 votos [32 concejales] frente a los monárquicos que obtenía 1.699 votos [9 concejales] de un máximo de 45 concejalías². La monarquía había perdido el apoyo en las grandes capitales de provincia, sólo en las zonas más rurales había conseguido algún triunfo³.

La derecha monárquica se vio desbordada por los acontecimientos⁴, en poco tiempo, quedó desbancada del control de los consistorios, del gobierno civil y la red clientelar que durante los años de la monarquía había construido quedó desarticu-

¹ Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

² El Defensor de Granada [13-IV-1931].

³ El Defensor de Granada: Editorial[14-IV-1931].

⁴ Juan Gay Armenteros, *Breve historia de la Granada contemporánea*, Comares, Granada, 2001, págs. 144-153.

lada⁵; no obstante, el movimiento caciquil continuó activo durante los primeros años de la República. Gregorio Morales Martínez —secretario de la ejecutiva de la agrupación socialista de Alomartes—, denunciaba que algunos caciques continuaban en las comisiones y como representantes en ciertos órganos gubernativos. Por otra parte, la situación en los pueblos de Granada era catastrófica, la pauperización fue progresiva:

«En tierra humilde anejo de Moclín, la situación es angustiosa, terriblemente angustiosa. La voz de este pueblo es pedir trabajo, trabajo que le lleve la alegría a sus hogares [...] Es bien sencillo y claro de comprender, que esos patronos llenos de ira por la muerte de un régimen monárquico, de ese régimen que les amparaba sus inicuas acciones fundadas, se vengan del obrero condenándole al hambre y a la desesperación ¡No hay trabajo! Dicen los patronos vislumbrando su venganza. ¡No nos quieren dar trabajo! [...] La actitud de estos patronos es con sumable. Todos tienen igual derecho a la vida, el rico con su capital y el obrero con su trabajo [...] La sociedad obrera de este pueblo, en vista de la triste situación que atraviesa sus afiliados, ha dirigido un escrito al señor gobernador en súplica para que ponga remedio a ese mal»⁶

La crisis rural se agravaba por la falta de trabajo, éste era negado a veces incluso hasta por cuestiones políticas, en el pueblo de las Gabias, los jornaleros afiliados a la sociedad *La Libertad* no eran contratados, según manifestaban: *los patronos sitiaban de hambre a los trabajadores y sólo ofrecían labores a aquellos que podían ser explotados por la necesidad que estaban sufriendo*. Esta estrategia era la única manera de eliminar a las sociedades obreras que se constituían para el apoyo mutuo de los trabajadores y para la ayuda de los obreros y de sus familias que no encontraban trabajo o que se les negaba sistemáticamente.⁷

Con respecto a la situación política y económica, en primer lugar empezó a tomar protagonismo los partidos de izquierda; el Partido Socialista Obrero Español [PSOE] estaba recabando innumerables apoyos por el excelente trabajo que había realizado años atrás el catedrático Fernando de los Ríos⁸ junto a Alejandro Otero y María Lejárraga⁹. Otro partido que adquirió una gran importancia fue el Partido Radical-Socialista —había obtenido buenos resultados en las elecciones de abril de 1931—, era liderado por Joaquín Pérez Madrigal, Eduardo Ortega y Gasset y Álvarez de Albornoz. Afirmaban que el Partido Radical-Socialista formaría un estado de Justicia Social por las vías de la paz y de la cordialidad, rehusaba de la lucha de clases, apelando a la solidaridad y abanderando una línea centrista.¹⁰

⁵ El Defensor de Granada [20-IV-1931].

⁶ El Defensor de Granada [2-X-1931].

⁷ Raymond Carr, *España: 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969, págs. 578-588.

⁸ Octavio Ruiz Manjón, *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*, Síntesis, Madrid, 2007.

⁹ Antonina Rodrigo, *María Lejárraga una mujer en la sombra*, Vosa, Madrid, 1994.

¹⁰ Discurso de Joaquín Pérez Madrigal en *El Defensor de Granada* [18-I-1932].

Al hilo de estos acontecimientos, la sociedad se estaba habituando a una República que había llegado en un momento muy difícil por la depresión económica — producida por el crack del 29—, y que afectó a la economía española aunque no de una manera virulenta por nuestra estructura de producción. España era un país eminentemente agrario, en 1930, la población española se situaba en 23,7 millones de personas, de éstas el 35,51% era población activa con respecto a la población total. El 45,51% correspondía al sector agrícola, sólo el 26,51% correspondía a sectores industriales y el 27,98% al sector servicios.¹¹ La crisis económica, repercutió seriamente en el campo andaluz, los precios del trigo y del aceite disminuyeron considerablemente respecto a otros años, afectando a los medianos y pequeños propietarios. El otro problema fundamental fue el paro estacional y estructural; en la provincia de Granada, el paro de los jornaleros se situaba en 37.331 personas en el primer año de la República¹². Esta conflictividad socio-laboral se empezó a reflejar en el campo, según los datos que poseemos, en el año 1930 hubo un total de 48 huelgas en Andalucía, pero en el año 1931 el número ascendió a 60 y en el 1932 a 165¹³. Los jornaleros se polarizaron en torno a dos importantes sindicatos¹⁴, la CNT [Confederación Nacional del Trabajo]¹⁵ y la Federación Española de Trabajadores de la Tierra [FETT]¹⁶ creada en el año 1930 por la Unión General de Trabajadores [UGT], el sindicato socialista y con una estrecha relación con el PSOE.¹⁷ Los alcaldes de izquierdas —especialmente socialistas—, establecieron una lucha en común con los sindicatos para conseguir una mejora progresiva de las condiciones del trabajo y de los salarios; las retribuciones crecieron sostenidamente hasta el año 1933.

La República —ante las demandas populares—, inició importantes reformas a favor de los trabajadores en general, y en especial de los agrícolas, como la creación de los jurados mixtos, la reducción de la jornada laboral a ocho horas y el famoso decreto de los términos municipales para intentar atajar el paro agrícola. El gobierno encontró un fuerte apoyo social, por una parte, entre las clases más desfavorecidas

¹¹ Ramón Tamames, *Introducción a la Economía Española*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

¹² Mario López Martínez, *Orden Público y Luchas Agrarias en Andalucía*, Ediciones Libertarias, Córdoba, 1995.

¹³ José L. Gutiérrez Molina, *La idea revolucionaria: El anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Ediciones Madre Tierra, Madrid, 1993, págs. 63-73.

¹⁴ Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes Primitivos*, Ariel, Barcelona, 1983, págs. 117-143.

¹⁵ Francisco Porcar Rebollar, *Una historia de liberación: Mirada cultural a la historia del movimiento obrero*, HOAC, Madrid, 1999, págs. 114-121.

¹⁶ Francisco Acosta Ramírez, Salvador Cruz Artacho y Manuel González de Molina, *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Madrid, 2009.

¹⁷ Almanaque El Socialista 1931, Memoria del Congreso de la CNT, 1931. Citado en Antonio M., *Movimientos Sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

—especialmente los jornaleros—, y entre las formaciones de izquierda¹⁸. Acorde a estos hechos, la Directiva de la Sociedad Obrera de Ventas de Huelma envió una carta el 5 de Agosto de 1932 al periódico *El Defensor de Granada*, en la cual se muestra el grave problema del campesinado:

«[...] Pero ¿Quiénes son nuestros adversarios? ¿Con quién luchamos los obreros de este pueblo? ¿Es con el rico propietario? No. ¿Es con los propietarios, que poseen fincas en este pueblo, que ni saben donde se encuentra como no sea por el mapa? Tampoco. ¿Con quién entonces? Pues sencillamente con nuestros compañeros de infortunio [...] Contra los que como nosotros hemos sido durante muchos años, objeto de la más vil explotación [...] ¡Y a los propietarios! Os unís vosotros para protestar de las bases de trabajo, para pedir a los poderes públicos que no se les dé a los obreros medios de defensa y lo mismo que ellos, dirigís contra ellos frases injuriosas entre otras las siguientes: Es preciso que los obreros se mueran de hambre»¹⁹

Como ha expuesto en sus diversas investigaciones el profesor D. Francisco Cobo Romero, parte del campesinado intermedio y los pequeños propietarios se vieron afectados negativamente por la legislación laboral y agraria que la República puso en marcha²⁰. En efecto, para estos sectores, la izquierda y la reforma agraria dañaba seriamente sus intereses además de culpar al socialismo del desorden y del fomento indiscriminado de huelgas. Como consecuencia empezaron a respaldar a los partidos agraristas, tradicionalistas y de la derecha antiliberal; estos partidos partían de una base profundamente anti reformista, muy conservadora y acorde con el objetivo derribar la República²¹.

2. LAS REFORMAS DE LA II REPÚBLICA: ORIGEN Y CONFLICTO

Los enfrentamientos entre los jornaleros y la patronal crecieron durante los primeros años de la República —esta situación se intentó paliar con el impulso que Largo Caballero dio a la legislación laboral—,²² desde el Ministerio de Trabajo se promulgaron varios decretos que iniciaron innovadoras reformas laborales, las dos más importantes fue la jornada de ocho horas, el salario mínimo y la reforma de las leyes del trabajo monárquicas. El Decreto del 25 de Mayo de 1931 estableció las bases de creación de seguros para atajar el paro y la Caja Nacional contra el paro forzoso

¹⁸ Manuel González de Molina y Miguel Gómez Oliver [coord.], *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Junta de Andalucía, Granada, 2000, págs. 342-352.

¹⁹ *El Defensor de Granada* [5-VIII-1932].

²⁰ Francisco Cobo Romero, *De Campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

²¹ Teresa M.^a Ortega López y Francisco Cobo Romero (eds.), *La España Rural, siglos XIX y XX*, Comares, Granada, 2011.

²² Juan C. Gay Armenteros, *El Mundo Contemporáneo...*, *op. cit.*

—cuyo objetivo era fomentar la lucha contra éste—, y asesorar a las distintas instituciones y al gobierno. Las ayudas eran recibidas tanto de subvenciones estatales como privadas y no eran canalizadas de una manera directa, sino a través de los Jurados Mixtos (corporaciones formadas por representantes de la patronal y de los obreros)²³. Una de las primeras medidas de urgencia fue solicitar a los propietarios de tierras la contratación de obreros en paro; en la provincia de Granada había un total de 37.731 trabajadores agrícolas parados y sólo 1.720 obreros habían conseguido alojar en 14 pueblos, del total de 202 que tiene la provincia de Granada —quedando en situación precaria un total de 35.611 obreros—.

«La Guardia Civil de Albolote, fue requerida anteayer por D. Francisco Zurita de Capitán para que expulsara de la finca Fonseca, de su propiedad, situada en el término de Peligros, a los obreros José Bailón Arbes y ocho más que se encontraban escardando sin su autorización»²⁴

Otra intervención por parte del gobierno fue la Ley de Colocación Obrera²⁵ —en ella se suprimía el destajo, que ligaba la retribución del trabajo con los resultados, es decir con la producción—, la Ley impulsaba también la incorporación de los trabajadores a los órganos de decisión, medida que beneficiaba al obrero y de la cual recelaba la patronal. A pesar de estas leyes, los problemas de orden estructural continuaban creciendo.

Por otra parte, la Ley Agraria fue una de las grandes reformas de la II República, como afirma Raymond Carr: *un compromiso con el socialismo humanista*; la propiedad agraria tenía que someterse al control del gobierno. El objetivo era la ruptura del latifundio y el reparto de la tierra que generaría un incentivo, si el campesino se veía dueño de la tierra era de esperar que aumentara la productividad —debido a que dependía de ella para su sustento²⁶—. No obstante, el efecto fue el contrario; la productividad de la tierra sólo podía estar ligada a la disminución de la mano de obra —según el pensamiento conservador—, hecho que perjudicó gravemente a la sociedad agrícola además de la progresiva mecanización del campo. En Granada —según Pascual Carrión—, había 777 latifundios que comprendían 566.637 hectáreas, el 47% de la superficie total de la provincia. La mayoría eran latifundios concentrados en Baza, Huéscar, Guadix y los Montes. El problema —como el profesor Gómez Oliver define—, es que el 90% de los propietarios de tierras que podían ser

²³ Álvaro Soto Carmona, *El trabajo industrial en la España contemporánea*, Anthropos, Barcelona, 1989

²⁴ El Defensor de Granada, [5-IV-1932] citado en Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Caciques contra Socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República (1931-1936)*, Diputación Provincial, Granada, 1997.

²⁵ Promulgada el 27 de Noviembre de 1931.

²⁶ Cristóbal Gómez Benito y Juan J. González Rodríguez, *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*, CIS, Madrid, 1997, págs. 25-69.

expropiados, poseían parcelas no latifundistas y el 10%, un número muy exiguo, poseía latifundios²⁷. Con lo cual, la Reforma Agraria afectó más directamente a los pequeños propietarios que se vieron forzados a unirse a la defensa de los intereses de los latifundistas, es decir a apoyar los partidos de derecha y tradicionalistas. A pesar de esto, podemos comprobar como la superficie cultivada aumentó en el lustro de 1930-1935 frente a la década anterior, en ésta década —en Granada—, se cultivaba 511,956 hectáreas y en los años 1930-1935, la superficie cultivada era de 625,024 hectáreas²⁸.

Otro impulso reformista vino de la mano de la Ley de Términos Municipales, exponía que los propietarios debían de contratar a jornaleros de los pueblos donde se situaban las fincas,²⁹ pero esta norma dañó a los arrendatarios que emigraban de unas tierras a otras en busca de trabajo. Por último, la Ley de Laboreo Forzoso, consistía en establecer unos grupos formados por representantes de patronos y obreros (Comisiones de Policía Rural) que asignaban libremente obreros a patronos sin importar el tamaño de las explotaciones; ante esta ley reaccionaron los arrendatarios que tenían que admitir y dar trabajo a labradores en paro, minando la frágil economía de los primeros.³⁰

El 2 de Marzo de 1932 se publicaba en el periódico *El Defensor de Granada*, una carta para el Gobernador de Granada:

«Queremos trabajar en Granada, hay trabajo en el campo y los propietarios se niegan a dárnoslo. Estuvimos hace cinco días en la Casería [...] Donde la hierba se está comiendo los sembrados. Allí hace falta escardar [...] El dueño llamó a la fuerza pública y se nos arrojó de allí sin pagársenos el trabajo que prestamos. Sabemos que esto es porque el propietario, valiéndose del hambre reinante, quiere realizar el trabajo poco a poco pagando jornales muy por debajo de lo acordado en las bases para el trabajo del campo»³¹

Tras unos meses primaverales de ciertas tensiones sociales, el protagonista fue José Sanjurjo, el 10 de Agosto de 1932 se alzó en Sevilla pero fracasó no sólo en la capital de Andalucía sino también en Madrid. El mismo día del alzamiento se percibía en las calles de Granada un cierto movimiento militar³², no obstante se les ordenó

²⁷ Miguel Gómez Oliver, «Propiedad y Explotación de la tierra», en VV.AA, *Historia Económica de Granada*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, Granada, 1998.

²⁸ Manuel Titos Martínez, «El distanciamiento económico de Granada en el proceso de industrialización español», en Francisco Sáez Fernández (dir.), *La Economía de Granada en los albores de un nuevo siglo*, Universidad de Granada, Granada, 2000.

²⁹ Ley 9 de Septiembre de 1931.

³⁰ Teresa M.^a Ortega López y Francisco Cobo Romero (eds.), *La España Rural...*, *op. cit.*, págs. 231-236.

³¹ *El Defensor de Granada* [2-III-1932].

³² Cristina Viñes Millet, «Los sucesos de agosto de 1932 en Granada. Fuerzas locales y tensiones políticas», en *Hispania: revista española de historia*, vol. 44, núm. 156, pág. 107-136.

a las tropas que se acuartelaran en espera de nuevas órdenes³³; las fuentes históricas nos muestran indicios de que el alzamiento fue apoyado por los terratenientes y un sector del ejército que se negaba a aceptar el transcurso de los acontecimientos³⁴. La crisis del campo y el golpe de Sanjurjo supusieron que parte del campesinado se uniera a las fuerzas más conservadoras y reaccionarias, polarizándose una vez más la sociedad rural.³⁵

3. EL SEGUNDO BIENIO: DEL ESPÍRITU REFORMADOR AL ESTANCAMIENTO

Los pequeños propietarios e incluso los arrendatarios —auspiciados por el pensamiento conservador—, defendieron posiciones contrarias no sólo a la República sino, en algunos casos, incluso contrarias a la propia democracia. La campaña electoral previa a las elecciones de noviembre de 1933 adquirió una radicalización, que si fue propia durante los primeros años de la República, ahora se acentuó más; en Granada capital desde principios del año 1933 el problema principal seguía siendo el paro forzoso.³⁶

Desde el punto de vista político fue el año del impulso de la CEDA [Confederación Española de Derechas Autónomas]³⁷ pero no todos los pequeños partidos, conservadores y monárquicos se integraron en ésta. Otros entendieron que el partido que podría hacer frente a las izquierdas era el Partido Republicano-Radical, una joven organización que no sólo era antimarxista sino que estaba consolidado en Granada; controlaba el Gobierno civil y varios ayuntamientos. Con lo cual el mosaico conservador estaba definido por varios partidos liderados principalmente por propietarios agrícolas, miembros de la patronal y de las clases medias. Este era el panorama previo a las elecciones de noviembre de 1933, un escenario marcado por unas reformas que eran muy bien valoradas por la burguesía liberal, algo menos por el proletariado pero no aceptadas por los grandes propietarios, las fuerzas conservadoras y parte del ejército³⁸.

Los socialistas presentaron una campaña en la que defendía las reformas que se habían realizado hasta la fecha pero ahondaban más en la idea de una República de corte socialista, con lo que esto conllevaba:

³³ El Defensor de Granada [11-VIII-1932].

³⁴ «La intentona monarquizante», *El Defensor de Granada* [13-VIII-1932]

³⁵ Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Caciques contra Socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República (1931-1936)*, Diputación Provincial, Granada, 1997, págs. 223-231

³⁶ El Defensor de Granada [6-I-1933].

³⁷ «Diario el Debate» [5-III-1933] citado en Manuel Tuñón de Lara, *Historia de España*, Plaza & Janet, Barcelona, 1985, pág. 124.

³⁸ ABC [16-XI-1933], pág. 25

«Quien tiene la tierra tiene al hombre y para poder tener al hombre se necesita un instrumento de intimidación y de terror, y a esta pobre gente que yo os he de decir como vive, se le ponía el cerco y se le presentaba la disyuntiva: o tu conciencia como ciudadano o tu miseria como jornalero, porque no te daré trabajo[...] En nuestra Granada y en la mayor parte de Andalucía, la lucha política está entablada en unos términos inhumanos porque está entablada en torno a la batalla consistente en asediar al infeliz y someterle por el hambre para hacer inútiles sus derechos de ciudadanía [...] Que no se invoque a España, a la cual se ofende poniendo bajo la advocación de su gran nombre una realidad social de tal naturaleza miserable»³⁹

Por otra parte, los republicanos concurrían a las elecciones de 1933 desligados de los socialistas, eran liderados por el Partido Radical-Socialista Independiente; el Partido acogió a personalidades de gran calado intelectual y prestigiosas en Granada como fue Pedro Cascales del Castillo o López Doriga y Meseguer.

Los conservadores articularon una campaña con más medios técnicos y cimentada en las columnas de la familia, la propiedad y la patria⁴⁰; criticaron duramente la Ley de Términos Municipales que encasillaban a los obreros en su municipio y no les dejaban buscar trabajo fuera de éste. Era un discurso eminentemente agrario y conducido a proponer unas reformas que mejoraran la exportación y la itinerancia de los labradores en la búsqueda de trabajo⁴¹. Las cartas que trabajadores enviaban a las editoriales de los periódicos reflejaban la dura situación que se vivía. Así describía José Ocón la situación en Montegícar:

«[...] Entretanto estos obreros contemplan con verdadero espanto las nevadas que les imposibilitan trabajar en el campo, ni aún siquiera a por leña necesaria para calentar sus carnes y la de los suyos, ateridas por el frío. [...] No queda más recurso que enviar a sus pequeñuelos a implorar la caridad pública y las mujeres a requerir las casas en donde sirven de lavanderas o hacen mandados que les paguen, les presten o le socorran, pues ellos, desengañados o hartos de sufrir afrentas, no se atreven a ir a casa del labrador o del pudiente a pedir prestado el duro o la media fanega de trigo, para que no le digan ¡Qué te lo dé la República o el socialismo! [...] Y sobre su corazón, ya lanceado por estos dolores tiene que sufrir las reconvenções de la esposa que le mortifica repitiéndole la cantinela del señorito: Si tu marido me hubiera dado el voto, si no fuera tan bruto, si no hiciera caso de esos predicadores embusteros que le engañan, yo le hubiera protegido»⁴²

En la Puebla de Don Fadrique, los socialistas negociaron con la patronal agrícola fijar la labor de escarda en 2 pesetas cuando el jornal fijado en las bases del trabajo en

³⁹ Comisión de Actas del Congreso del 31 de Marzo de 1931.

⁴⁰ Manuel Azaña Díaz, *Causas de la Guerra de España*, Crítica, Barcelona, 2000, págs. 15-18.

⁴¹ María I. Brenes Sánchez y Eusebio Rodríguez Padilla, *República y Guerra Civil en Peligros (Granada) 1931-1947. Una aproximación histórica*, Arraez, Mojácar, 2010.

⁴² «En Montegícar Nieva», *El Defensor de Granada* (21-II-1933).

la provincia de Granada era de 6,40 pesetas. La queja fundamental de los socialistas era que a pesar de la gran crisis de trabajo que estaba viviendo la provincia de Granada —y del hambre que se estaba extendiendo por todos los pueblos granadinos—, los propietarios querían que la jornada de 12 horas se pagase a 90 céntimos; de ésta manera los obreros se verían forzados a abandonar su afiliación a las casas del pueblo para mejorar sus condiciones.⁴³

La izquierda representada principalmente por el socialismo y el republicanismo, reivindicaba las conquistas sociales, la Constitución republicana, la modernización del país y la reforma agraria.⁴⁴ En contraposición, los candidatos conservadores recorrían los pueblos de la provincia ofreciendo una «redención», exigiendo un sacrificio que conllevaría una mejora de la situación política y social a la vez que demostrando los errores de las reformas republicanas⁴⁵.

«Eran entonces la época de los jornales del hambre, la del «señorito andaluz» sin otra preocupación que la de esperar el envío de las rentas para seguir sus orgías a costa del sudor de unos obreros que habían de trabajar como negros de sol a sol y aún así carecían de lo indispensable para la vida, reflejando sus rostros trágicamente el hambre y los sufrimientos que padecían. [...] Vino la República a terminar irremisiblemente con aquella vergüenza y las derechas, en un plan sistemático, boicotearon por los medios a su alcance el régimen naciente [...] Y como obedeciendo una consigna, que o era otra que el despecho, hicieron cuanto a su alcance estuvo para ver si lograban hundir la República, desde negar el trabajo al obrero, hasta dejar sin labrar sus fincas y paralizar sus obras ¡Qué importaba que ellos perdieran un poco de los mucho que tenían, con tal de vengarse!»⁴⁶

El 19 de Noviembre se celebraron las elecciones generales a Cortes⁴⁷, la victoria de las fuerzas conservadoras estuvo marcada por la alianza de la patronal agraria con los pequeños y medianos propietarios, además de con los arrendatarios, que vieron peligrar sus intereses con las reformas que estaba aplicando la II República; la sociedad rural viró hacia los postulados conservadores⁴⁸ entendiendo que éstos podía mejorar la situación agraria y política. Los datos arrojan una clara victoria hacia el candidato de la coalición de derechas, José Pareja Yébenes con un resultado de 124.303 votos (56,54%); para el Partido Socialista, los resultados fueron menores, Fernando de los Ríos fue el más votado con 95.585 votos (43,48%) seguido de su colaboradora, María Lejárraga y Lamonedá Fernández. Sin representación quedó la coalición republicana

⁴³ «Carta de Calixto Riosa Arias. Secretario de la Casa del Pueblo de Don Fadrique», *El Defensor de Granada* [28-III-1933].

⁴⁴ «Discurso de Fernando de los Ríos en el Teatro Cervantes», *El Defensor de Granada* [2-IV-1933].

⁴⁵ *El Defensor de Granada* [28-X-1933].

⁴⁶ *El Defensor de Granada* [3-XI-1933].

⁴⁷ ABC [21-XI-1933].

⁴⁸ Manuel Azaña Díaz, *Causas de la Guerra de España*, Barcelona, Crítica, 2000, pág. 15-18.

al igual que los radicales-socialistas de López Doriga con 1.911 votos (1,20%), el Partido Comunista cosechó unos resultados paupérrimos, sólo Cayetano Bolívar obtuvo 896 votos (0,6%)⁴⁹. La coalición de derechas alcanzó 10 diputados en la provincia y el Partido Socialista 3 diputados; los resultados de los conservadores eran demasiados holgados, se especulaba con la idea de que las fuerzas del orden público hubieran estado al servicio de la patronal y de los propietarios. Hay datos que nos plantean que hubo «pucherazo» en diversas localidades granadinas, por ejemplo, en la localidad de Cúllar Vega, 553 votos (99%) fueron concedidos a la coalición conservadora mientras que sólo 5 votos (1%) fueron otorgados al PSOE y a los demás partidos de izquierdas. En total 40.842 votos manipulados en toda la provincia que según algunos estudios —si se hubiera extrapolado a todo el conjunto del territorio nacional—, la victoria hubiera sido para la conjunción republicano-socialista. Las quejas de amaño electoral fueron desestimadas continuamente por un Congreso con mayoría conservadora, la evidencia de falsificación de actas y coacciones fueron comprobadas, pero las elecciones no se repitieron. Andreu Nin expresó: *la política de coalición republicano-socialista no había satisfecho de ningún modo a las masas populares, este hecho había provocado que la clase obrera perdiera la confianza en la democracia y en la República otorgando el apoyo a las fuerzas más reaccionarias e incluso fascistas.*⁵⁰

La victoria obtenida por las derechas en las elecciones de Noviembre de 1933 supuso un cambio en las políticas que se venían realizando; las asociaciones patronales difundieron su oposición a todas las reformas que la República había gestado y se coordinaron con la CEDA para intentar derogar los decretos y las leyes de control jornalero y del mercado del trabajo —además de frenar el sindicalismo socialista—. Se exigió la eliminación de la Ley de Términos Municipales y la revisión de los Jurados Mixtos; estos acuerdos también se vieron reflejados en el rechazo a la legislación laboral de la República y a las bases del trabajo. Los propietarios incurrieron en impagos a los jornaleros provocando innumerables denuncias en los sindicatos socialistas, en especial en la FNTT.

Por otra parte, la patronal contrató exclusivamente a los obreros que no estuvieran afiliados a sindicatos socialistas o anarquistas para intentar acabar con estas organizaciones. Hubo innumerables denuncias debido a las jornadas interminables y al salario paupérrimo entre 2 y 3,5 pesetas; la patronal agraria comenzó a adquirir preponderancia y se fortaleció para eliminar el movimiento sindicalista⁵¹. Los propietarios agrícolas crearon sindicatos afines a ellos para que los obreros que no pudieran aguantar las presiones y las persecuciones se afiliaran a éstos a cambio de aceptar

⁴⁹ Mario López Martínez, *Orden Público y Luchas Agrarias en Andalucía*, Ediciones Libertarias, Córdoba 1995, págs. 319-329.

⁵⁰ Andreu Nin, *La Revolución Española (1930-1937)*, El viejo topo, Barcelona, 2007, págs. 189-194.

⁵¹ Francisco Cobo Romero, *Revolución Campesina y Contrarrevolución Franquista en Andalucía*, Universidad de Granada, Granada, 2004, págs. 99-104.

unas condiciones míseras de trabajo. Además la patronal inspeccionó los ayuntamientos en busca de cualquier prueba para que pudieran testificar contra los alcaldes de izquierdas y apartarlos del poder; los expedientes se abrieron según el artículo 2.º, base 10.ª de la Ley del 19 de Octubre de 1889⁵²; el objetivo era eliminar todos los ayuntamientos que estuvieran regidos por corporaciones de izquierdas, estos ayuntamientos deberían de ser, por presiones gubernamentales, dirigidos por gestoras de ideología cedista, radicales o agrarios.

La situación era tan extrema que *El Defensor de Granada* exponía: *los modestos labradores se encuentran en trance de ruínas*⁵³. Los jornales de hambre se generalizaron⁵⁴ —había pueblos como en Moraleta de Zafayona donde el paro de los obreros agrícolas superaba los cinco meses—. El alcalde Fernando Jiménez Romera convocó una reunión de urgencia en la que se acordó que los obreros se turnarían cada ocho días para que todos pudieran trabajar y aunque los beneficios serían ínfimos por lo menos tendrían trabajo para todos. El Comité Nacional de la FETT se reunió en Madrid entre los días 11 y 12 de Mayo de 1934, la solución a los problemas expuestos pasaba por convocar una huelga general de campesinos para todo el territorio nacional; las causas eran el incumplimiento de las Bases del Trabajo y de la Legislación Laboral de la República, la desarticulación de los servicios de colocación y de las bolsas de trabajo, al igual que la discriminación entre los jornaleros por razones políticas e ideológicas.⁵⁵ La contestación de la patronal fue la derogación de la Ley de Términos Municipales el 20 de Mayo de 1934 y el incumplimiento continuado de los acuerdos sobre materia salarial. La huelga del 5 de Junio del 1934 fue muy bien acogida por todas las capitales de provincia andaluzas, Granada fue la ciudad con más pueblos declarados en huelga, un total de 110⁵⁶. El 18 de Junio finalizó oficialmente la huelga, el Gobernador se reunió con miembros del Partido Socialista y de la UGT, Ramón Lamonedá Fernández y Juan Carreño Vargas, principalmente, para intentar reconsiderar las medidas que proponía la FETT. El 23 de Junio el Gobernador Civil emitió una orden en la que se recomendaba a la patronal que acudiera a las agencias de colocación para contratar trabajadores, se intentaría en la medida de lo posible eliminar la discriminación por causas ideológicas y políticas⁵⁷; pero la patronal no cumplió con esta orden⁵⁸.

⁵² María I. Brenes Sánchez y Eusebio Rodríguez Padilla, *República y Guerra Civil...*, *op. cit.*, págs. 51-56.

⁵³ «Hay que remediar la crisis de la clase trabajadora», *El Defensor de Granada* [5-I-1934].

⁵⁴ *El Defensor de Granada* [9-III-1934].

⁵⁵ Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Universidad de Granada, Granada, 2007, págs. 235-252.

⁵⁶ Francisco Cobo Romero, *Revolución Campesina...*, *op. cit.*, págs. 108-116.

⁵⁷ Mario López Martínez, *Orden Público y Luchas Agrarias en Andalucía*, Ediciones Libertarias, Córdoba, 1995, pág. 368-380.

⁵⁸ «El Defensor de Granada [5-IV-1932]» citado en Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Caciques contra Socialistas...*, *op. cit.*, págs. 322-325.

En el mes de Octubre de 1934 se formó un nuevo gobierno entre la CEDA y el Partido Radical presidido por Alejandro Lerroux; las persecuciones continuaban pero ahora había que sumar multas del gobierno y censura de la prensa. El 5 de Octubre de 1934 se declaró otra huelga general, en la capital no tuvo una gran incidencia porque se cortó de raíz el problema, se detuvo a todo el comité de organización huelguística.⁵⁹ La gran mayoría de las corporaciones andaluzas fueron destituidas y suplantadas por comisiones gestoras ligadas a la patronal agraria y a sus intereses o a los partidos republicano-radical y a la CEDA.⁶⁰ La fragmentación social que se vivió tras la etapa de persecución y conflicto produjo que los obreros y jornaleros vivieran una fase de radicalización que evolucionará hacia posiciones teóricas políticas encuadradas en el denominado Frente Popular. La situación social volvió a empeorar con la subida del paro, las solicitudes para inscribirse en la beneficencia aumentaron mientras el Gobierno Civil solicitaba comprensión a la patronal para que contrataran mano de obra pero los propietarios preferían abandonar las tierras antes de contratar a más jornaleros.

Durante el año 1935, la coalición de derechas y los propietarios revisaron y rectificaron las leyes agrarias del Primer Bienio, paralizando los trabajos que habían puesto en marcha el Instituto de la Reforma Agraria⁶¹; a esto le tenemos que sumar un reforzamiento de las medidas de orden público en el intento exacerbado de mantener la «paz social»⁶². Por otra parte, la provincia de Granada recibió 938.000 pesetas que procedían de la Junta Nacional de Defensa contra el Paro para mediante la Agencia de Colocación contratar personal y subsanar la presión económica sobre las familias, pero la medida no fue eficaz. En Diciembre, el Teniente de alcalde y un concejal de Huétor Vega fueron heridos de gravedad por tiros de extremistas de izquierdas⁶³; *Ideal* repulsaba los hechos e incidían en que las personas de ideología conservadora eran perseguidas y amenazadas⁶⁴. Niceto Alcalá Zamora consideró que la República estaba adquiriendo unos tintes antirrepublicanos, por eso decidió apartar del gobierno a la CEDA y —consecuentemente a Gil Robles—. El Presidente de la República encargó formar gobierno a una persona de su confianza, a Manuel Portela Valladares que convocó elecciones para Febrero de 1936 y así dio por zanjado el problema político,

⁵⁹ VV. AA, *Medio siglo de vida granadina: en el cincuentenario de Ideal (1932-1982)*, Universidad de Granada, Granada, 1985, págs. 334-336.

⁶⁰ Manuel González de Molina y Miguel Gómez Oliver (coord.), *Historia Contemporánea de Andalucía...*, *op. cit.*, págs. 358-362.

⁶¹ Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria...*, *op. cit.*, págs. 273-275.

⁶² Mario López Martínez, *Orden Público y Luchas...*, *op. cit.*, págs. 398-404.

⁶³ *Ideal* [8-XII-1935].

⁶⁴ *Ideal* [11-XII-1935].

la derecha conservadora no aceptó ser desbancada del poder del gobierno⁶⁵ y pronto se coordinó para regresar en las elecciones de Febrero⁶⁶.

4. LA RADICALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU POSTERIOR FRAGMENTACIÓN: 1936, EL AÑO DECISIVO

En Granada el año comenzó con la dimisión del alcalde Miguel Vega Rababillo —tras el cabildo municipal que se celebró el día 4 de Enero de 1936—, renunció por las tensiones y las rencillas internas, aunque el corregidor consiguió subsanar los problemas económicos que el ayuntamiento tenía⁶⁷. Con respecto a las elecciones próximas a celebrarse, se presentarían dos bloques; por un lado las derechas, el llamado Bloque Nacional, un conglomerado de fuerzas conservadoras poco vertebradas y desgastadas tras dos años de gobierno; por otro lado las izquierdas —encarnadas en el Frente Popular—, un gran mosaico de fuerzas, desde los republicanos, socialistas a la izquierda burguesa. Al margen de los dos grupos quedaba la Falange Española, que en Granada estuvo impulsada por Julio Ruiz de Alda y Raimundo Fernández Cuesta.

La composición de la candidatura de derecha no era fácil por la heterogeneidad del bloque conservador —siendo el partido más fuerte Acción Popular [AP]—, estaba compuesta por cinco miembros, un tradicionalista, tres gubernamentales y un miembro del Partido Agrario. El 23 de Enero se celebró en Baza un mitin en el que Día de Vivar, el presidente de AP en dicho pueblo, puso de manifiesto que la Acción Popular es la única que podía acabar con la revolución y con sus cómplices, afirmaba que apoyar al partido de Gil Robles era asegurar la salvación de España:

«[...] Españoles de Baza, en las próximas elecciones se juega la vida España ¿Habrá entre vosotros quienes vacilen al cumplir con su deber? Pensad que el siguiente día de las elecciones, si gana el socialismo, España entrará en una dictadura del proletariado. Pensad que os jugáis vuestra vida, el honor de vuestras hijas, la educación de vuestros hijos y vuestra religión»⁶⁸

Con respecto a las izquierdas, al final de Enero fueron nombrados los candidatos del Partido Socialista por Granada, completando la candidatura representantes de Izquierda Republicana y de la Unión Republicana. El bloque progresista tuvo que ejercer presión en primer lugar, porque el Gobierno Civil apostó por los intereses de los grandes propietarios adscritos al Bloque Nacional, y por otra parte, porque los juzgados y las comisiones gestoras estuvieron de parte de las derechas. La campaña electoral llegaba a su fin, los antiguos caciques de la costa y de la Alpujarra intervinieron

⁶⁵ Ideal [12-XII-1935].

⁶⁶ VV. AA, *Medio siglo de vida granadina...*, *op. cit.*, págs. 340-342.

⁶⁷ Ideal [5-I-1936].

⁶⁸ Ideal [23-I-1936].

para hacer suyo el Gobierno Civil de la provincia⁶⁹, las nuevas licencias de armamento recayeron principalmente en miembros cercanos a los caciques de cada localidad, los grupos armados recorrían los pueblos exhibiendo las armas a los campesinos y amenazándolos, como ocurrió en Guadahortuna.

Durante el año 1936, la contratación de la mano de obra y las condiciones de trabajo carecían de toda protección social, los salarios seguían siendo muy bajos y los jornales se empezaron a pagar en especie y no en dinero —y los que se pagaban en moneda no alcanzaban lo estipulado por las bases del trabajo⁷⁰—. Las oligarquías y la burguesía agraria pretendían alcanzar el poder de los ayuntamientos para supervisar las relaciones laborales, esto supondría a corto y medio plazo el dominio del mercado laboral y la reducción del coste de la producción; para conseguir este objetivo se alargaría la jornada de trabajo y se reduciría los salarios. Esta segmentación del campesinado, produjo innumerables conflictos huelguísticos por la precaria situación socio-laboral⁷¹; las huelgas fueron impulsadas por las sociedades locales de la FETT como protesta ante la patronal que se negaba a aplicar las bases del trabajo de los primeros años de la II República y que tanto beneficiaban a los jornaleros⁷². Los alcaldes de izquierda junto a los dirigentes de las Casas del Pueblo colaboraron para obligar a los patronos a contratar jornaleros en situación de desempleo, al igual que a defender la aplicación de la Ley de Laboreo Forzoso. Otra reivindicación que exigían las sociedades obreras era la elevación de los jornales según las bases de trabajo de los años 1932 ó 1933 en detrimento de la vigente de 1934, en la cual, los salarios eran más bajos. La patronal no aceptaba estas propuestas y se negó a admitir la imposición de jornaleros exigiendo la intervención del Gobernador Civil y en casos muy extremos de la Guardia Civil⁷³.

La campaña electoral adquirió un tinte violento —hubo innumerables coacciones— por ejemplo, en el Padul se persiguió a ciudadanos sólo por leer periódicos de ideología socialista; y en un mitin del Frente Popular, un grupo de personas que portaban armas dispararon contra los que iban a ser los oradores, Fernando de los Ríos y Ramón Lamonedá. Además de estos hechos, se sabotearon los mítines de los partidos de izquierda como ocurrió en Cozvíjar, también hubo persecuciones por

⁶⁹ Ideal [6-II-1936].

⁷⁰ Mario López Martínez, «Elecciones, caciques y campesinos en Granada durante la Segunda República (1931-1939)», *Orden público y control social en las comunidades rurales*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1991.

⁷¹ Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria...*, *op. cit.*, págs. 273-289.

⁷² Mario López Martínez, *Elecciones, caciques y campesinos en Granada...*, *op. cit.*, [Cuadro VI]

⁷³ Francisco Cobo Romero, *Revolución Campesina...*, *op. cit.*, págs. 116-121.

repartir propaganda del Frente Popular en diferentes pueblos como Guadix, Güejar Sierra, Hueneja, Loja o Motril⁷⁴.

La derecha se radicalizó⁷⁵, la CEDA proponía amplias reformas, entre ellas, una Reforma Agraria que fomentara los pequeños propietarios, los patrimonios familiares y una mejor financiación agraria, con un crédito más rápido⁷⁶. En su programa también recogía la defensa de la propiedad agrícola y el fomento de la producción que a la postre contribuiría a la mejora de la riqueza nacional, como así defendieron en las elecciones de 1933.⁷⁷ La agricultura y el corporativismo suponía dos importantes bases en el discurso cedista que arraigó también en el campesinado intermedio⁷⁸, las izquierdas realizaron en la medida de sus posibilidades una campaña que llegó a los pueblos más importantes como era Íllora, Albolote, Fuente Vaqueros o Santa Fe, aunque la campaña fue continuamente dilapidada por la prensa conservadora:

«Comprenderá Don Fernando de los Ríos que no podemos tomar en serio todas sus parrafadas vacías en torno al ya harto manoseado tópico de la emoción de la humanidad [...] Para él, las derechas simbolizan *persecución, hambre, negación del sentido de justicia, falta de sensibilidad para acoger emociones de humanidad y para la comprensión del noble ideal que nosotros representamos* (sic). Lo que sí sabemos es que él no puede hablar ni de persecución, ni de hambre, ni de negación del sentido de justicia, después de lo que España ha visto y tolerado durante aquellos días trágicos del bienio [...] ¡Hablar de hambre uno de los representantes de aquel periodo que dejó, como huella indecible, la cifra espantosa de setecientos mil obreros parados!»⁷⁹

La tensión a dos días de las elecciones era crucial, el periódico *Ideal* así definía este «momento histórico»:

«[...] Nos jugamos a España, esta Patria gloriosa que resume todo nuestros anhelos. Y con España, nos jugamos nuestra dignidad de hombres, nuestra civilización, nuestro derecho a una vida honesta, nuestros hogares y nuestros hijos. Por si alguna duda te podía caber, ahí tienes el testimonio indudable de los últimos incidentes. Una horda de mal nacidos y de cobardes, los mismos que amparándose en una impunidad vergonzosa, acorralaban a tiros, durante el bienio a los ciudadanos honrados e incendiaron nuestras imágenes y trataron de profanar mil veces la santidad de nuestro hogar cristiano [...] Pues esa horda de mal nacidos y de cobardes tratan de hacer de España una colonia o un pueblo de esclavos de la barbarie rusa. ¡Piensa bien elector español, en lo que sería nuestra España en manos de tales hordas! Piensa en ello, si

⁷⁴ Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Motril en Guerra. De la República al Franquismo (1931-1939), La utopía revolucionaria*, Ingenio, Motril, 1997, págs. 56-61.

⁷⁵ Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Caciques contra Socialistas...*, *op. cit.*, págs. 393-404.

⁷⁶ Teresa M.^a Ortega López y Francisco Cobo Romero (coord.), *La España...*, *op. cit.*, págs. 251-255.

⁷⁷ José M.^a Gil Robles, *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona, 1978, pág. 186.

⁷⁸ Fernando del Rey (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Tecnos, Madrid, 2011.

⁷⁹ *Ideal* [29-I-1936].

es que no te ha subido el sonrojo a la cara al oír las salvajes blasfemias de estos días contra tú Dios y tu Patria»⁸⁰

El 16 de Febrero de 1936 se celebró la jornada electoral, en la provincia de Granada la violencia y las coacciones volvieron a estar presentes en muchos de los pueblos. En Agrón se simulaban desórdenes públicos para suspender las elecciones, incluso en la Peza, los interventores del Frente Popular denunciaron que tuvieron que firmar por la fuerza las actas que daban victoria a los candidatos de la derecha⁸¹. Las elecciones estuvieron marcadas por las irregularidades, en Granada la victoria recayó en el Bloque Nacional, el candidato más votado fue el conservador Torres López con 152.982 votos (60%) seguido de Natalio Rivas Santiago y de Melchor Almagro Sanmartín⁸². Entre las izquierdas, el más votado fue Fernando de los Ríos con 103.272 votos (41%), seguido José Palanco Romero.⁸³

Pronto se pensó en el «pucherazo» en algunas localidades, hay ejemplos muy significativos como en Caparacena —donde el pucherazo fue integral—, 149 votos (100%) recayeron en el Bloque Nacional y ninguno en el Frente Popular, así hasta un total de cuarenta y seis pueblos que eran sospechosos de coacciones y violencia.⁸⁴ No obstante, en el conjunto nacional, el Frente Popular había ganado las elecciones.⁸⁵ Los resultados fueron 4.838.449 votos (47,2%) para el Frente Popular y 3.996.931 votos (45,7%) obtuvieron el Bloque Nacional; en este proceso de polarización del voto los partidos de centro desaparecieron⁸⁶, los alcaldes de izquierda, que habían sido expulsados durante el *Bienio Negro*, volvieron a sus consistorios. Los jornaleros exigían la colectivización de las tierras y la transformación de las relaciones de producción; los resultados dividieron a la sociedad entre los que creían que eran legítimos y los que estaban a favor de invalidarlos, los diputados del Frente Popular barajaron la posibilidad de recurrir los resultados en cuanto las Cortes comenzaran a funcionar⁸⁷. En Marzo, el socialista Prieto presidía la Comisión Parlamentaria que anuló el día 31 las elecciones de Granada.⁸⁸

El PSOE —en coalición con los demás partidos de izquierdas— ganó las elecciones de Granada con contundencia, tras repetir las votaciones, y superó en número de votos al Partido Comunista de España. El Partido Monárquico —junto a la CEDA—,

⁸⁰ Ideal [14-I-1936].

⁸¹ Mario López Martínez y Rafael Gil Bracero, *Motril en Guerra...*, *op. cit.*, págs. 56-99.

⁸² Miguel Pertúñez Díaz, *Granada 1936: Elecciones a Cortes*, UGR, Granada, 1987.

⁸³ Mario López Martínez, *Elecciones, caciques y campesinos en Granada...*, *op. cit.*

⁸⁴ Mario López Martínez, *Orden Público...*, *op. cit.*, págs. 441-444.

⁸⁵ Raymond Carr, *España...*, *op. cit.*, págs. 610-613.

⁸⁶ Teresa M.^a Ortega López y Francisco Cobo Romero (eds.), *La España Rural...*, *op. cit.*, págs. 251-255.

⁸⁷ VV. AA., *Medio siglo de vida granadina...*, *op. cit.*, págs. 344-347.

⁸⁸ María I. Brenes Sánchez y Eusebio Rodríguez Padilla, *República y Guerra Civil...*, *op. cit.*, págs. 58-61.

cosechó un número muy exiguo de votos al igual que el Partido Agrario, representado por González Carrascosa, que sólo confiaron en él dos electores.

Con respecto a la provincia —en los meses posteriores a las elecciones— el conflicto agrario cambió⁸⁹, empezó a cobrar protagonismo las coacciones a los patronos, la falta de obediencia a las autoridades del orden público y la invasión de fincas. Los ayuntamientos de izquierda apoyaron a la FETT que trabajó intentando implantar de una manera íntegra la Reforma Agraria y el PSOE forzó al gobierno a cumplir la legislación laboral. El Partido, negoció con el gobierno de Azaña las reformas pendientes, aunque la Ley de Términos Municipales no fue rehabilitada, se imponía a los patronos que contrataran a obreros poco cualificados para las tareas agrícolas porque estaban inscritos en las oficinas de demanda de empleo de los municipios. Los pequeños y medianos propietarios recibieron presiones para que realizaran subidas salariales, aceptaran los alojamientos forzados de trabajadores y redujeran las jornadas laborales. Estos hechos fueron denunciados por medianos y pequeños propietarios ya que la rentabilidad de las tierras decrecía y la presión perjudicaba sus intereses, el conflicto estalló cuando el 18 de Junio se derogó la Ley de Reforma Agraria de 1935 y se restableció la de 1932.⁹⁰

El modelo agrícola desencadenó una segmentación en la población rural⁹¹, la división entre las distintas ramas ideológicas, culturales y políticas se vieron modificadas por los intereses patronales y de los pequeños y medianos propietarios. La fortaleza del socialismo y del anarquismo fue crucial en la protección de una legislación laboral que apostó por el progreso de los trabajadores pero esta legislación lesionó los intereses de la patronal y de los propietarios; además de afectar de manera negativa los intereses del campesinado medio e incluso de arrendatarios. La capacidad de movilización de las izquierdas —apoyadas por las distintas leyes del periodo republicano—, chocó frontalmente con el conservadurismo que estaba gestando progresivamente discursos antidemocráticos y antirrepublicanos influenciados por los movimientos fascistas y ultra nacionalistas que se estaban desarrollando en Europa.

Los discursos conservadores fueron asimilados por la patronal agraria e industrial y por gran parte de estos pequeños propietarios y arrendatarios, por este motivo, en primavera y primeros días estivales de 1936 se empezó a gestar un movimiento coordinado entre las fuerzas conservadoras para aniquilar a la República. Esta pugna entre la derecha y los partidos de izquierda, que cobraban cada vez más fuerza, se trasladó al mundo rural donde la segmentación y la radicalización estuvieron presentes

⁸⁹ José L. Gutiérrez Molina, *La idea revolucionaria...*, *op. cit.*, págs. 82-84.

⁹⁰ Teresa M.^a Ortega López y Francisco Cobo Romero (eds.), *La España Rural...*, *op. cit.*, págs. 251-255.

⁹¹ Francisco Cobo Romero, *Revolución Campesina...*, *op. cit.*, págs. 117-121.

constantemente⁹²; el jueves 16 de julio, el periódico *Ideal* publicaba una crónica sobre Órgiva escrita por Manuel Carrillo Robles:

«Pueblos: [...] Son estos pueblos españoles los que hoy acusan y señalan de forma clara el estado de excitación, mejor dicho, de guerra que hoy invade el suelo patrio. ¿Es posible que los hombres podamos llegar a esto, que amigos de ayer, los mismos a quienes cada uno sirvió en la medida de sus fuerzas, sean los mismos que hoy al encontrarnos en la calle y como saludo tengan una mirada cargada de odio? [...] Fue equivocada la política derechas que se practicó en los pueblos. Aquella política de servir de sedante para calmar espíritus y aquietar ánimos cayó en defecto que desgraciadamente perseguida a todos los que, bien por su falta de experiencia, de genio y sobre todo de patriotismo actúa únicamente al servicio de una clase perjudicando a otra [...] Todo ha desaparecido como sueño ligero, para dar paso a otra civilización menos feliz, menos culta y sobre todo menos patriota»⁹³

El 17 de Julio por la tarde se sublevaba un grupo de militares en Melilla contra el gobierno legítimo de la República, el día 21 se publica el bando firmado por Campíns Aura en el que se declaraba el estado de Guerra. El bando finalizaba dando «vivas» a las República pero no hacía mención a ningún alzamiento, sólo a desórdenes sociales⁹⁴.

La Guerra Civil había comenzado, una guerra que desolaría a España durante tres largos años, pero lo peor fue que radicalizó las distintas posturas políticas y también dividió a la sociedad en general y a la granadina en particular.

5. CONCLUSIONES

Como conclusión al presente trabajo, podemos afirmar que España no conoció la emergencia de un poderoso movimiento fascista —al menos hasta el inicio de la Guerra Civil—. No obstante el fascismo europeo influyó en las propuestas teóricas y en las formaciones políticas de la derecha conservadora. Por otra parte, en la II República influyeron unas corrientes extremadamente violentas que quisieron terminar con las prácticas democráticas y parlamentarias que inició el nuevo régimen republicano. Hubo un amplio sector de la sociedad que desconfió no sólo de la República sino también de la democracia, en especial las oligarquías tradicionalmente dominantes y parte de las clases medias, que valoraron negativamente las reivindicaciones sociales de los partidos de izquierda. Este grupo social se sintió desconcertado ante el derrumbe cultural y de los privilegios que habían construido durante la monarquía. Las fuerzas de la derecha corporativa y antirrepublicana no tuvieron el apoyo

⁹² Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria...*, *op. cit.*, págs. 311-314.

⁹³ *Ideal* [16-VII-1936].

⁹⁴ Miguel C. Gómez Oliver, *José Palanco Romero: La pasión por la Res Pública, Granada*, Universidad de Granada, 2007.

suficiente por parte del resto de la sociedad para conseguir imponerse democráticamente y llevar a cabo sus programas electorales; este hecho junto al clima de violencia y radicalización social—sobre todo de los partidos de izquierda—, supuso que el miedo se adueñara de la burguesía, oligarquías y de las clases medias en general, manifestando su disconformidad con la II República

A este marco social, hay que sumar el fortalecimiento de los partidos socialistas y del sindicalismo —en especial el anarquista—. Este hecho junto a la promulgación de la legislación laboral que favorecía a los asalariados del campo y a la ciudad, minaron la frágil relación entre los trabajadores, la patronal y los terratenientes. La fortaleza de las izquierdas —junto a la radicalización de su estrategias reivindicativas—, chocó con la gestación de los discursos corporativistas, antirrepublicanos y antidemocráticos de la derecha española; estos discursos se vieron apoyados por parte del campesinado, de pequeños propietarios y arrendatarios y por pequeños empresarios, comerciantes... que estaban siendo castigados por la crisis económica. De igual manera, las políticas laicistas llevadas a cabo por la II República no fueron aceptadas por un estrato social que veía como se atacaba sus bases culturales y morales.

Hacia el año 1936 —especialmente cuando triunfa el Frente Popular—, los discursos antidemocráticos y antirrepublicanos contaminados por los mensajes fascistas y militaristas, que abogaban por la destrucción del sistema democrático, lograron un fuerte apoyo social. La derecha antirrepublicana asumió estos discursos y defendió acabar de una manera categórica con la legalidad republicana. Las elites y las oligarquías que controlaban el capital económico vieron con desconfianza las actitudes políticas de la izquierda y de la sociedad de masas. Estas elites viraron hacia la derecha más conservadora, antiparlamentaria y antidemocrática como manera de frenar los discursos y las reivindicaciones de la izquierda. Hemos podido comprobar, sondeando las fuentes bibliográficas y hemerográficas, como los discursos catastrofistas que lanzaron la derecha antirrepublicana fueron asimilados por las clases medias granadinas que estaban castigadas por la crisis económica y perjudicadas por la excesiva combatividad laboral y huelguísticas de la clase trabajadora; junto a unas reformas republicanas como la Reforma Agraria que afectó a los arrendatarios y a las clases medias principalmente. Siguiendo las hipótesis del artículo, podemos intuir como el respaldo de la sociedad granadina a estos discursos antiparlamentarios y de la derecha nos podrá ayudar a comprender los apoyos sociales que auxiliaron al bando rebelde durante la Guerra Civil en la provincia de Granada.